

	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA: MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.26.1155 DEL 22 DE JULIO DE 2026

En las instalaciones de la oficina Jurídica del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA el día 24 DE JULIO DE 2026, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) DIANA PATRICIA ROJAS MOYANO con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.26.1155 del 22 DE JULIO DE 2026.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) DIANA PATRICIA ROJAS MOYANO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.107.053.671 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE JULIO DEL 2026

DISPONIBILIDAD No. 8100006812 del 22 DE JULIO DE 2026.

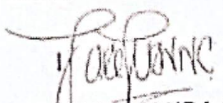
VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera y unica cuota por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00), el 31 de julio de 2026, de acuerdo con disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

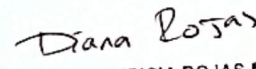
ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar los servicios de una persona profesional en cualquier disciplina sin experiencia relacionada, para que, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación. Con el fin de brindar acompañamiento administrativo en las etapas de los procesos administrativos, brindar soporte operativo en lo referente a la estructura administrativa y jurídica en caso de ser requeridos por la Entidad, acciones lideradas por el proceso P4 – jurídica, con el fin de ejecutar el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA", en su actividad Realizar procedimientos administrativos que conlleven a una apropiación social del conocimiento en el manejo del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del valle del cauca, dando cumplimiento con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.230.18.02-16588 de 2025, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca.

EL SUPERVISOR:


MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA
 Asesora Jurídica

EL CONTRATISTA:


DIANA PATRICIA ROJAS MOYANO
 1.107.053.671

Proyectó: ADRIAN GUEVARA IBARRA - ABOGADO CONTRATISTA
 Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA ASESORA JURIDICA - INCIVA